

GASTEIZKO BATZOKIA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General que se celebrará en el domicilio social sito en Vitoria-Gasteiz, calle San Prudencio, 3, el día 13 de junio de 2003 a las once treinta horas en primera convocatoria y el siguiente día 14, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Redenominación en euros del capital social de la compañía, ajuste del valor nominal de las acciones en que se divide el capital social y consecuente modificación del capital social.

Quinto.—Sustitución de los títulos representativos de las acciones.

Sexto.—Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias en metálico y/o compensación de créditos.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad para aumentar el capital social según el régimen establecido en el artículo 153 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Modificación del régimen de transmisibilidad de acciones mortis causa.

Noveno.—Modificación del quórum necesario para la constitución de la Junta general.

Décimo.—Modificación parcial de los estatutos sociales para adecuarlos a lo que resulte de los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General así como de las modificaciones estatutarias propuestas, de los informes sobre las mismas y de la certificación del auditor sobre los créditos que se propone compensar así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se prevé la celebración de la Junta general en segunda convocatoria.

Vitoria, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del consejo de Administración. Don Ángel Ugarte Oleaga.—25.449.

GELT ESTUDIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS, S. L.**(En liquidación)**

Por decisión del Liquidador Único de la Sociedad, tomada el día 9 de mayo de 2003, se convoca a los socios de la misma, a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, calle Bravo Murillo, 16, el próximo 24 de Junio de 2003, a las 19 horas, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por el Liquidador Único en el año 2002 y desde el día 1 de enero de 2003 hasta el día de celebración de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del inventario y balance de la sociedad, formulados con fecha 21 de abril de 2002 por el Liquidador Único de la sociedad y referidos al día 21 de marzo de 2002 (fecha en

que se tomó el acuerdo de disolverla), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 115 de la L.S.R.L.

Quinto.—Aprobación del balance final de la sociedad y del informe completo de las operaciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del activo resultante de dicho balance, cerrados a día 9 de mayo de 2003 y confeccionados por el Liquidador Único en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 de la L.S.R.L.

Sexto.—Fijación de la cuota de liquidación que corresponde a todos y cada uno de los socios y acuerdos a tomar en cuanto al momento y forma de pago de la misma o, en su caso, de su consignación y/o de su depósito.

Séptimo.—Abono de los gastos de liquidación de la sociedad.

Octavo.—Declaración de extinción de la sociedad y encargo al Liquidador Único para otorgar la escritura pública correspondiente y para realizar las gestiones precisas para su inscripción en el Registro Mercantil y demás registros y archivos que procedan.

Noveno.—Acta de la Junta o decisión de no necesidad de su confección.

Se hace constar que cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, retirándolas del domicilio social, copias de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del año 2002, así como del inventario y del balance cerrados al 21 de abril de 2002, del balance final, del informe completo de las operaciones de liquidación y del proyecto de división del haber social a los que se refieren los puntos 2.º, 5.º y 6.º del Orden del Día.

El Liquidador Único requerirá la presencia de un notario para que acuda a la Junta General y levante acta de la misma.

Madrid, 10 de mayo de 2003.—El Liquidador Único, Antonio Vilches Collado.—23.385.

GEPIN SOFT, S. A.**(Sociedad absorbente)****GEPIN ESPAÑA SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas únicos de Gepin Soft, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Gepin España Servicios Informáticos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, acordaron el pasado día 14 de marzo de 2003, la fusión por absorción de Gepin España Servicios Informáticos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida) por su accionista único Gepin Soft, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (sociedad absorbente), mediante el procedimiento establecido en el artículo 250 del citado texto legal. La fusión se realiza en los términos propuestos en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y producirá la transmisión en bloque, como sucesión a título universal, del patrimonio de Gepin España Servicios Informáticos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con sus obligaciones y derechos, a la sociedad absorbente. No se produce aumento de capital en la sociedad absorbente, ni se atribuye ningún tipo de ventaja a Expertos o Administradores. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2002 en ambas sociedades.

Así mismo se reconoce, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la misma en los términos y con los efectos legal-

mente previstos, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de abril de 2003.—Los secretarios de los consejos de Administración, Vº Bº, los presidentes de los consejos de Administración, por Gepin Soft, S. A.: María Tello, y por Gepin España Servicios Informáticos, S. L.: Enzo Zavaroni.—23.800. y 3.ª 29-5-2003

GESTORA ANDALUZA DE ESTACIONES, S.A.

Por acuerdo del órgano de Gobierno de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Arenal número 19 de Madrid, el próximo día 24 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día 25, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Los accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Dionisio Fernández Fernández.—22.896.

GLUAL HIDRÁULICA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Domicilio Social de la Compañía el día 19 de Junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria, si procediere, y a la misma hora del día 20 de Junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Ejercicio, así como del Informe de Gestión, y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2002.

Tercero.—Propuesta de renovación de auditores.

Cuarto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que cualquier accionista pueda obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditores de cuentas (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

Azpeitia, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Guibert Azcue.—25.492.